

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVOS AKRA LEUKA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las once horas del día 30 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 de mayo en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.867.

ADVISERS IN BUSINESS GROUP, S. A.

Se informa a los señores accionistas a los efectos de su derecho de suscripción preferente (artículo 10 de los Estatutos sociales) del aumento del capital social a la cantidad de 101.000 euros, consecuencia del acuerdo de la Junta general ordinaria/extraordinaria de 25 de marzo de 2002 de reducción de capital social a cero con el fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio y la simultánea ampliación del mismo hasta 101.000 euros. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias mediante la creación de 100 acciones al portador de 1.010 euros de valor nominal cada una. La suscripción deberá ser desembolsada en su totalidad.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.944.

AFRIP, S. L.

(Sociedad absorbente) SIOME HISPANIA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el día 21 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión, por absorción de «Siome Hispania, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, por «Afrif, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, por lo que la absorbente no requiere efectuar ampliación de su capital social ni modificación de sus Estatutos sociales.

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión suscrito y redactado por los Administradores de las sociedades participantes y que fue depositado con fecha 20 de marzo de 2002, en los Registros Mercantiles de Navarra y Madrid, de conformidad

con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001 y aprobados por las Juntas generales y universales de socios de ambas compañías, el día 21 de marzo de 2002.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243, en relación con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona y Madrid, 22 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos de «Afrif, Sociedad Limitada» y de «Siome Hispania, Sociedad Limitada».—10.477. y 3.ª 1-4-2002

ALIER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º 8.ª, para el viernes día 10 de mayo próximo, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditor.

Quinto.—Ratificación acuerdos Consejo de Administración 18 de marzo de 2002.

Sexto.—Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en